

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 26 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE CHITANY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. señores accionistas el informe respecto del año 1998, en los siguientes términos.

La Comisaría procedió a revisar de los documentos, registros y sistemas contables, aplicando normas de auditoria para determinar que los estados financieros no contengan errores de significación.

El informe de Comisario está basado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 1998 presentados por la administración.

BALANCE GENERAL: (en miles de sucre)

Activo corriente	S/. 18.574
Total activo	S/. 18.574
Pasivo	S/. 8.000
Patrimonio	S/. 10.574
Total Pasivo y Patrimonio	S/. 18.574

ESTADO DE RESULTADOS (en miles de sucre)

Ventas	S/. 31.623
Costos	S/. 26.352
Utilidad bruta	S/. 5.270
Gastos de administración	S/. 11.939
Otros ingresos y egresos	S/. (10.141)
Utilidad del ejercicio	S/. 3.472

La empresa cerró sus operaciones al 31 de diciembre de 1998, con un capital de trabajo de 10.574M y una solvencia de 2.3, endeudamiento con terceros, por del 43%

En tanto que su margen de rentabilidad sobre ventas es de 11%, la misma que representa el 19% sobre los activos y el 33% sobre su patrimonio

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Chitany S.A. ha cumplido con todas las obligaciones y su administración se ha desenvuelto dentro de los lineamientos establecidos.

Señores accionistas, luego de los análisis, debo manifestar que la contabilidad se ha realizado ajustándose a las disposiciones legales vigentes y a los principios de general aceptación y que los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 1998 por lo que sugiero la aprobación de los mismos.

Atentamente,

Edgar Vera García
COMISARIO

6 de ABR. 1999

